

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento a la Cláusula Décima Sexta, al numeral 21.18, 22.7 y al numeral 22.8 del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación y al numeral 2.19 Remanente del Patrimonio Autónomo del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización HIDROBOL – NAFIBO 016, BDP Sociedad de Titularización S.A. en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo Hidrobol – Nafibo 016, el 24 de mayo de 2017, procedió a la devolución del Remanente a la empresa Hidroeléctrica Boliviana S.A. Originador del Patrimonio Autónomo Hidrobol – Nafibo 016 por un monto de Bs9.438.355,76 de la Cuenta Provisión de Pagos.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 026, realizada el 25 de mayo de 2017, tomó conocimiento de los siguientes temas:

1. Explicación por parte de IDEPRO de los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la Institución.
2. Informe de la Gestión 2016 por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
3. Informe de la Gestión 2016 por BDP Sociedad de Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.

Resoluciones Administrativas

586/2017 de 22 de mayo de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Determinar que SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. generó daños al Fondo de Inversión Renta Activa Corto Plazo, que administra y a sus participantes, por infracción sancionada en el Cargo 1 de la Resolución ASFI N° 580/2013 de 9 de septiembre de 2013.

ASFI/DSVSC/R-93335 de 22 de mayo de 2017

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-93335/2017, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "PAGARÉS GRAVETAL I – EMISIÓN 5" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL I

[Sin Adjuntos](#)

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°7 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 2 (Series A y B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realizará a partir del 26 de mayo de 2017, en oficinas de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 2 dentro del Programa de Bonos BISA LEASING IV, el 25 de mayo de 2017, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°7 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-4-N2A-15 y BIL-4-N2B-15 cuyo vencimiento es el 26 de mayo de 2017. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Companex (Bolivia) S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Consideración para la Revocatoria del Poder N°131/2013 de 6 de junio de 2013, en favor del Sr. Luis Alberto Trujillo Montaña.
2. Consideración para el otorgamiento de un instrumento de Poder en favor de Celia Carmen Espinoza Blanco, a efectos de que asuma la representación de la empresa en calidad de Gerente Regional en Chuquisaca.
3. Autorización para la venta de un vehículo con Placa 2548-DAX, mismo que se encuentra registrado en los activos fijos de la empresa.

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Revocar el Poder General de Administración N°594/2015 de 22 de mayo de 2015, asimismo, autorizó el otorgamiento de un nuevo Poder General de Administración a favor del Sr. Ricardo Fernandez Duran, que en su condición de Gerente General ejercerá la condición de "Representante A" de la Sociedad y en condición de

“Representantes B” los Sres.: Alvaro Fernando Barroso Justiniano, en su condición de Gerente Comercial; Juan Carlos Revollo Zapata, en su condición de Gerente de Operaciones; Jaime Paul Bladés Arce, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas; Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia, en su condición de Gerente de Operaciones Integrales; y Humberto Panoso Bustamante, en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de mayo de 2017, realizó la provisión de fondos por **Bs910.000,00** a **Panamerican Securities S.A.**, Agente Pagador, para el Pago del **Cupón N°2** correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "**Bonos PROLEGA I - Emisión 5**" Serie **POL-1-N1U-16**. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.